



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	X	SERVICI O:
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DRENAJE NO DOMESTICO				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA		
ESTÁN OBLIGADOS A CONTRATAR Y PAGAR LOS SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO, LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN SUS DISTINTOS USOS.				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 129 FRACC. XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 79 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
DOCUMENTO OBTENER:	A	- FACTURA DE PAGO DE CONTRATACION - CONTRATO DE DRENAJE NO DOMESTICO		VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER: PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	EN	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO SE CUENTA CON SER SERVICIO, PERO NO TIENE LOS CONTRATOS (SERVICIOS CLANDESTINOS) CON EL USUARIO REQUIERA LOS SERVICIOS Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SOLICITADOS LOS SERVICIOS ES NECESARIO VERIFICAR QUE SE PUEDE REALIZAR LA CONEXIÓN A LA RED PARA DETERMINAR QUE SE ESTÁ EN LA POSIBILIDAD DE PODER BRINDAR EL SERVICIO.		
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1) ACREDITAR PROPIEDAD CON CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTE, TRASLADO DE DOMINIO Y/O ESCRITURA PUBLICA 2) ULTIMO PAGO PREDIAL 3) IDENTIFICACIÓN OFICIAL 4) PAGO DE CONSUMO DE AGUA AL CORRIENTE (EN CASO DE APLICAR) 5) CROQUIS DE UBICACIÓN 6) FACTURA DE PAGOS DE CONTRATOS NOTA: TRAMITE REALIZADO ÚNICAMENTE POR EL PROPIETARIO, EN CASO DE TERCERAS PRESENTAR CARTA PODER ANEXANDO COPIAS DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE (INCLUYENDO TESTIGOS)		SI PARA COTEJO)	2 JUEGOS DE COPIAS DE CADA REQUISITO REQUERIDO	ARTÍCULO 129 FRAC. XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1) ACREDITAR PROPIEDAD CON CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTE, TRASLADO DE DOMINIO Y/O ESCRITURA PUBLICA 2) ULTIMO PAGO PREDIAL 3) IDENTIFICACIÓN OFICIAL 4) PAGO DE CONSUMO DE AGUA AL CORRIENTE (EN CASO DE APLICAR) 5) CROQUIS DE UBICACIÓN 6) FACTURA DE PAGOS DE CONTRATOS Y/O VERIFICAR EN SISTEMA NOTA: TRAMITE REALIZADO ÚNICAMENTE POR EL PROPIETARIO, EN CASO DE TERCERAS PRESENTAR CARTA PODER ANEXANDO COPIAS		SI (PARA COTEJO)	2 JUEGOS DE COPIAS DE CADA REQUISITO REQUERIDO	ARTÍCULO 129 FRAC. XII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

CHIMALHUACÁN

2015-2017
Gobierno de Transformación



DAPAS
CHIMALHUACÁN
2015-2017

DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE (INCLUYENDO TESTIGOS)								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1) PRESENTARSE EN EL ORGANISMO (ÁREA DE MÓDULOS COMERCIO) 2) VERIFICAR QUE SE HARROJO LA SUPERVISIÓN PREVIAMENTE AGENDADA CON ANTERIORIDAD, EJECUTADA POR EL ÁREA DE OPERACIÓN. 3) SE LE PROPORCIONA AL USUARIO LA CANTIDAD MONETARIA A PAGAR (EN CASO DE QUE SI SE PUEDA REALIZAR UNA CONTRATACIÓN) 4) REALIZAR LOS PAGOS DETERMINADOS EN EL AREA DE CAJAS 5) EL USUARIO SE COORDINA CON EL ÁREA DE OPERACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS 6) REGRESAR A MÓDULOS Y DEJAR DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ELABORACIÓN DE SUS CONTRATOS 7) REGRESAR EN UN LAPSO DE 20 DÍAS PARA LA ENTREGA DE CONTRATOS.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	FACTURA DE PAGO DE CONTRATACION INMEDITO 20 DÍAS HÁBILES (SIEMPRE Y CUANDO EL USUARIO CUMPLA CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA)							
COSTO:	\$14,670.52 (CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 52/100 M.N.)	FUNDAMENTO JURÍDICO 1) ARTÍCULO 135 FRA. II INCISO B DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PAGARSE:	PODRÁ EL TRÁMITE SOLO PUEDE REALIZARSE EN LA OFICINA CENTRAL DEL O.D.A.P.A.S.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO SE PODRÁ OTORGAR CONTRATOS DE SERVICIO, CUANDO EL ORGANISMO NO CUENTE CON REDES O LA SUPERVISIÓN INDIQUE LAS RAZONES, CAUSAS O MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE PUEDA BRINDAR EL SERVICIO.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHIMALHUACÁN				DEPARTAMENTO DE INGRESOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.ADRIAN JESUS SOTO DIAZ					
DOMICILIO:	CALL E:	AV. BORDO DE XOCHIACA ESQ. AV. PEÑÓN				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	XOCHIACA			MUNICIPIO:	CHIMALHUACÁN		
C.P.:	56350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 09:00AM -16:00PM, SÁBADOS 09:00AM - 14:00PM HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	55-26-42-96-99	N/A	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO
El poder de servir

DOMICILIO:		CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:		FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿REQUISITOS PARA UNA CONTRATACIÓN DE DRENAJE NO DOMESTICO?				
RESPUESTA:		CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA, TRASLADO DE DOMINIO Y/O ESCRITURA PÚBLICA, ÚLTIMO PAGO PREDIAL, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CROQUIS DE UBICACIÓN, PAGO DE CONSUMO DE AGUA AL CORRIENTE(EN CASO DE SER REQUERIDO.)				
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿HORARIOS PARA PODER REALIZAR EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00AM A 16:00PM Y SÁBADO DE 09:00AM A 14:00PM				
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUÁL ES EL COSTO DEL CONTRATO?				
RESPUESTA:		\$14,670.52 (CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 52/100 M.N.)				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						

ELABORÓ: C. JOSUE ISMAEL OLIVARES PERALTA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: C. DIANA BEATRIZ JIMÉNEZ MIGUEL NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / OCTUBRE / 2025
---	--	--



DEPARTAMENTO
DE INGRESOS